TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

DIA

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 00258
28 MAR 2023

Fecha del Informe: 17/03/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 213/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC Yhu
LUGAR/LOCALIDAD:	Yhú
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	3.418.381	08/03/2023 07:00:00	09/03/2023 17:00:00	2	

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios Zona Centro

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
19874	08/03/2023 06:30:00	09/03/2023 18:00:00	176.282	176.602	320

OBSERVACIONES:
2 dias

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Realizar visita a clientes en el distrito de Yhu

CONTROLADO SUM
31 MAR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 213

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 6 de marzo de 2023

VISTO: El expediente N° 1650, de fecha 6 de marzo de 2023, y compromiso presupuestario N° 339/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: YHÚ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visita a clientes.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JORGE ADALBERTO UBEDA PRADO	3.405.879	08/03/2023 al 09/03/2023	2.0	270.000	446.102
RONNY JAVIER HOPPE AYALA	2.509.626	08/03/2023 al 09/03/2023	2.0	270.000	446.102
ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	3.418.381	08/03/2023 al 09/03/2023	2.0	350.000	526.102
TOTAL					1.418.306

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

SG/opv

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CONTROLADO SUMA
31 MAR 2023

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios Zona Centro

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Cnel. Carlos 382 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5680000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 019874

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-796	N° de orden asign.	294
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003267	Area asig.	
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	06/03/2023	Hasta	10/03/2023		
Horas est. de la misión desde	04.00	Hasta	22:00		
Km. de salida	176105	Fecha de salida	06/03/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	176750	Fecha de regreso	10/03/2023	Hora de vuelta	21:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	645	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestión administrativa y técnica en la Zona de influencia de la Gerencia Centro(Dtos de Caaguazu, Caazapa, Guai				
Obs.	Otros Conductores habilitados Ronny Hoppe, Alcides Baez, Jorge Ubeda Prado, Zulma Guerrero				

DUPLICADO

CONTROLADO SUMA
31 MAR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZAI
Responsable del área al que fue asignac
automotor

x

aga click derecho sobre los iconos de moviles en el
apa para visualizar mas opciones.

mapa seleccionado: GoogleMaps

CONTROLADO SUMA
31 MAR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

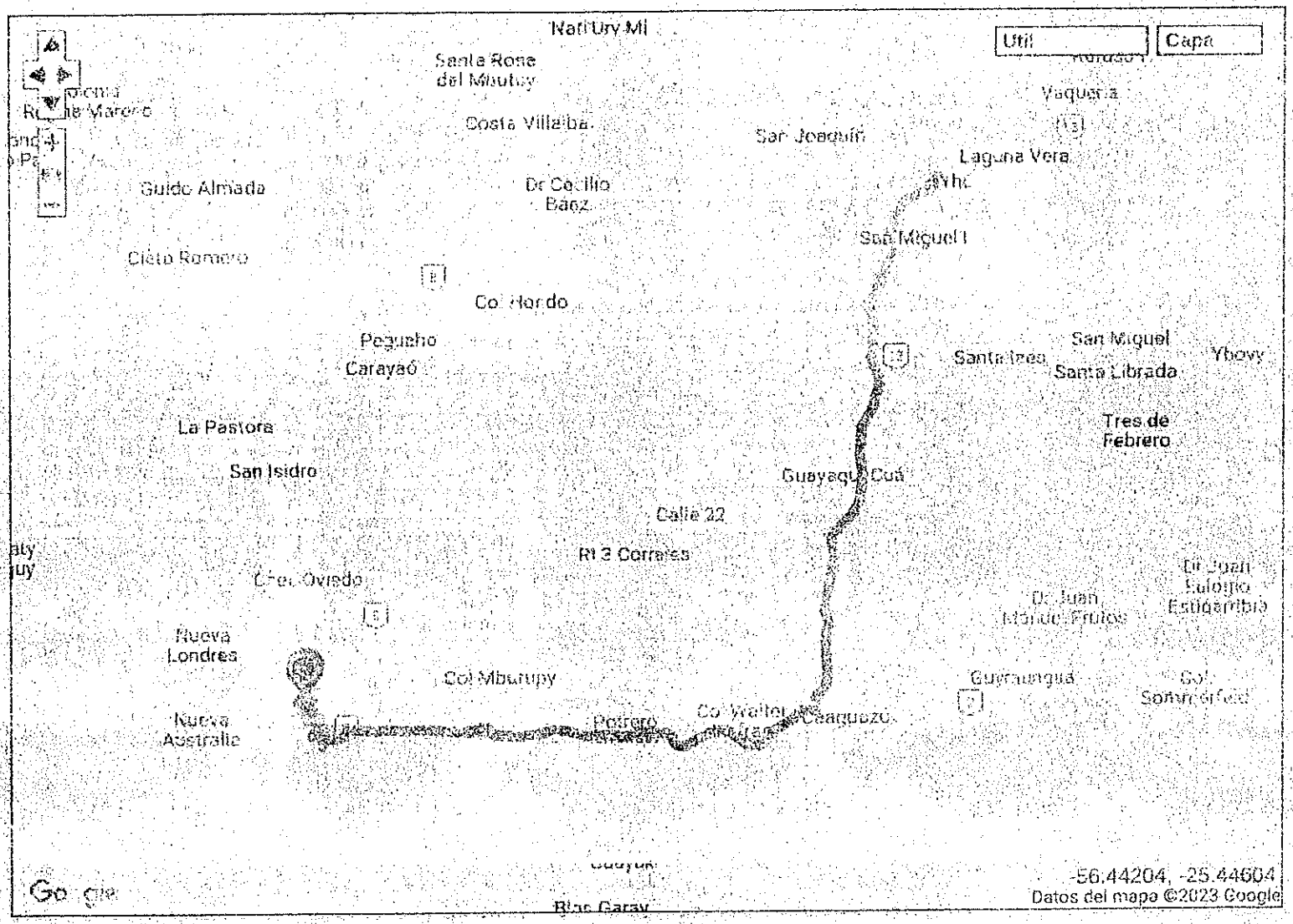
Vehículos

Seguimiento

Selección A

Cliente: N 20

MAPA Nº1



Histórico de recorrido (reporte)
MóvilM:294 - CHEVROLET S10
Velocidad promedio: 68 km/h
Velocidad máxima: 137 km/h
Distancia recorrida: 320km 242m
Desde: Mié 8 Mar 23 - 07:00:00
Hasta: Jue 9 Mar 23 - 21:00:00

Eventos (115)

Add Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Miscelaneas

PANEL VISTA DE EVENTOS PANEL REPORTES